

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Informe Nro. GADMCJS-DGP-UAC-2026-0344-I-GD

La Joya de los Sachas, 06 de julio de 2026

PARA: Sr. Arq. Vito Jefferman Arrobo Aguirre
Jefe de Ordenamiento Territorial

ASUNTO: (Informe Catastral) REMITO PARA LEGALIZACIÓN DE DOS LOTES
DE TERRENO DE LA LOTIZACIÓN EL MAGISTERIO / Jimmy Javier
Guzñay Merizalde

En atención al Memorando Nro. GADMCJS-DGP-UOT-2026-1610-M-GD, N.º Trámite – NUT: GADMCJS-2026-12216 y cumpliendo con lo dispuesto en el “Párrafo segundo, Numeral 1, Artículo 8, DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PREDIOS MUNICIPALES ADQUIRIDOS MEDIANTE COMPRAVENTA O DONACIÓN A FAVOR DE LOS POSESIONARIOS y REFORMA, Numeral 3, Artículo 8, informo.

Una vez realizada la inspección, revisado los archivos físicos y el Sistema de Información Geográfico Catastral (SIGC) 2026, en base al expediente de solicitud para escritura, suscrito por el señor Jimmy Javier Guzñay Merizalde, se constató que corresponde al lote #001, manzana #005, sector #13, zona nº 01 - Barrio Santa Rita, de la ciudad La Joya de los Sachas y tiene un historial de registro como a continuación se detalla:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Informe Nro. GADMCJS-DGP-UAC-2026-0344-I-GD

La Joya de los Sachas, 06 de julio de 2026

Clave catastral:			2203500113005001000000000						
Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Sector	Manzana	Lote	Unidad	Bloque	Piso
22	03	50	01	13	005	001	000	000	000
Registro en el SIGC:		MERIZALDE CONZA ELICIA ROSENIA							
Ubicación:		Provincia: Orellana, Cantón: La Joya de los Sachas, Parroquia: La Joya de los Sachas; Barrio-Santa Rita							
Historial del registro catastral:			Desde el año 2007 hasta la presente fecha						
Servicios e infraestructura básica:			Energía eléctrica, recolección de basura etc.						
Tipo de predio:		Urbano		Título de propiedad:			No (POSEE DATOS DE ESCRITURA PÚBLICA)		
Tipo de ocupante:		Persona Natural - Privada		Situación actual-ocupante:			Posesionario		
Superficie del lote:		396,60 m ²		Superficie de edificación:			00,00 m ²		
				Números de bloques (edificaciones): 0					
Valor del terreno			Valor de edificaciones			Valor de la propiedad			
USD. 12.421,86			USD. 00,00			USD. 12.421,86			
De acuerdo con la normativa municipal vigente “Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos, para el Bienio 2026-2027”.									

Una vez realizada la inspección, revisado los archivos físicos y el Sistema de Información Geográfico Catastral (SIGC) 2026, en base al expediente de solicitud para escritura, suscrito por el señor Jimmy Javier Guznay Merizalde, se constató que corresponde al lote #008, manzana #005, sector #13, zona nº 01 - Barrio Santa Rita, de la ciudad La Joya de los Sachas y tiene un historial de registro como a continuación se detalla:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Informe Nro. GADMCJS-DGP-UAC-2026-0344-I-GD

La Joya de los Sachas, 06 de julio de 2026

Clave catastral:			22035001130050080000000000						
Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Sector	Manzana	Lote	Unidad	Bloque	Piso
22	03	50	01	13	005	008	000	000	000
Registro en el SIGC:		GUZÑAY MOROCHO EDUARDO							
Ubicación:		Provincia: Orellana, Cantón: La Joya de los Sachas, Parroquia: La Joya de los Sachas; Barrio-Santa Rita							
Historial del registro catastral:		Desde el año 2008 hasta la presente fecha							
Servicios e infraestructura básica:		Energía eléctrica, recolección de basura etc.							
Tipo de predio:		Urbano		Título de propiedad:		No (POSEE DATOS DE ESCRITURA PÚBLICA)			
Tipo de ocupante:		Persona Natural - Privada		Situación actual-ocupante:		Posesionario			
Superficie del lote:		336,60 m ²		Superficie de edificación:			00,00 m ²		
				Números de bloques (edificaciones): 0					
Valor del terreno			Valor de edificaciones			Valor de la propiedad			
USD. 9.132,53			USD. 00,00			USD. 9.132,53			
De acuerdo con la normativa municipal vigente “Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos, para el Bienio 2026-2027”.									

Nota: Conforme a la ley de registro, el Registro de la Propiedad es la entidad competente para certificar sobre la propiedad de un bien inmueble. **El Catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles.**

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JORGE WASHINGTON
SANCHEZ ECHEVERRIA**

Arq. Jorge Washington Sánchez Echeverría
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTRO

Referencias:

- GADMCJS-DGP-UOT-2026-1610-M-GD

Anexos:

- OFICIO20260603_09065106.pdf



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Informe Nro. GADMCJS-DGP-UAC-2026-0344-I-GD

La Joya de los Sachas, 06 de julio de 2026

NUT: GADMCJS-2026-12216

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Rosa Verónica Sumba Coraisaca	DGP-UAC	2026-07-03



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208